

De acuerdo con el artículo 75.4 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente, serán ofrecidas por el Administrador a los socios que lo hubieran ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente.

Villanueva de Gállego, Zaragoza, 17 de junio de 2005.—El Administrador Único, D. Bernardino Grau Gracia.—36.121.

## EUROTÍTULOS, S. A.

### Sociedad de Inversión Mobiliaria

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de julio de 2005, a las 10,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 16 de julio de 2005, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor y Auditor suplente.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la L.S.A., se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Soria Moreno.—37.074.

## EXCLUSIVAS ZONA BARCO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 224/04, dimanante de autos n.º 41/04, sobre cantidad, a instancias de don Miguel Fernández Ortiz, contra Exclusivas Zona Barco, S. L., se ha dictado en fecha 20 de enero de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada Exclusivas Zona Barco, S. L., en situación de insolvencia, por un principal de 1.862,15 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 14 de junio de 2005.—El Magistrado-Juez.—35.842.

## EXCLUSIVAS ZONA BARCO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 45/04, dimanante de autos n.º 972/03, sobre cantidad, a instancias de don Miguel Fernández Ortiz, contra Exclusivas Zona Barco, S. L., se ha dictado en fecha 20 de enero de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada Exclusivas Zona Barco, S. L., en situación de insolvencia, por un principal de 7.011,05 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 14 de junio de 2005.—El Magistrado-Juez.—35.847.

## F. VARELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Bretón de los Herreros números 3 y 5, en primera convocatoria, a las trece horas del día 25 de Julio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante su actuación en el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de Facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes justificativos de las mismas.

Madrid, 23 de junio de 2005.—El Administrador Único, Francisco Ignacio Varela Pérez.—36.497.

## F.L.G. CONCEPT, S.L. O.R. GYM OSCAR, S.L.

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1444/2004 y acumulado núm. 82/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, seguidos ambos a instancias de José María López Torres y Eva María Valcárcel Vallejo, contra F.L.G. Concept, S.L. y O.R. Gym Oscar, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado

Auto de fecha 13 de junio de 2005, por el que se declara a F.L.G. Concept, S.L. y O.R. Gym Oscar, S.L., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 33.562,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de junio de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—35.898.

## FERNÁNDEZ QUÍLEZ, S. L.

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real se siguen autos de ejecución bajo el n.º 70/04 a instancia de D.ª Lidia Collados Villegas frente a Fernández Quílez, S.L. en los cuales se ha dictado auto de 17-2-05 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar a la ejecutada Fernández Quílez, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional ...».

Ciudad Real, 14 de junio de 2005.—Secretario Judicial Lucio Asensio López.—35.951.

## FERRALLADOS MAPEIS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 141/2005 y acumulado núm. 172/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos ambos a instancias de Ramón Marruecos Linares y Francisco Marruecos Linares, contra Ferrallados Mapeis, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de junio de 2005 por el que se declara a Ferrallados Mapeis, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 38.755,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 14 de junio de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—35.899.

## FILBERO, S. A.

### (En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en Madrid, calle Pensamiento, 27 - 3.º 3.ª, el día 20 de julio de 2005 a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 21 de julio de 2005 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas por el liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Situación de la sociedad.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 24 de junio de 2005.—El liquidador, Ignacio Casas de Ciria.—36.494.